



COORDINADORA EL RINCÓN

www.coordinadoraelrincon.org  

COMUNICADO

Tras las recientes declaraciones del concejal de Ordenación y Planificación del Territorio, Medio Ambiente y Cambio Climático, Infraestructuras en General, Transporte Público y Seguridad, Narciso Pérez, y el Alcalde de La Orotava y vicepresidente del Consorcio de El Rincón, Francisco Linares, en la sesión plenaria del consistorio orotavense el pasado martes 28 de febrero en contestación a la pregunta del grupo municipal socialista para la puesta en marcha de medidas para aliviar la presión automovilística en la zona de El Rincón durante los meses de verano, desde la Coordinadora Ecologista El Rincón, como parte integrante del Consorcio de El Rincón, nos vemos en la obligación de emitir este comunicado para aclarar ciertos aspectos.

Si bien son ciertas las palabras del concejal de Coalición Canaria, Narciso Pérez, sobre la prácticamente nula actividad del Consorcio —que únicamente se ha reunido en cuatro ocasiones desde 2019—, impidiendo así que su órganos colegiados (el Consejo general y la Comisión ejecutiva) puedan trabajar en el desarrollo socioeconómico de este importante paraje agrícola, también es cierto que **la problemática no es nueva** y culpar a un único actor político, el PSOE Canarias, en este caso, no sería del todo justo.

Debemos recordar que el Consorcio estuvo inactivo prácticamente desde su creación en 1997 hasta el año 2014. Durante dicho período no solo no se avanzó en la aplicación del Plan Especial, sino que pudimos ser testigos de una suerte de **“boicot institucional”** (incluyendo

al Parlamento canario) para la reactivación del Consorcio y la puesta en marcha del Plan Especial. Las propias instituciones (insular, autonómica y municipal) **parecieron actuar en sentido opuesto** a lo contemplado en el mismo y en la Ley 5/1992, queriendo que dicho plan fuera sustituido por las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias aprobadas por decreto en el año 2000, queriendo neutralizar el Plan Especial y negar así la singularidad de la zona de El Rincón, **un paraje único en Canarias por la riqueza de su biodiversidad, su importancia ambiental y la excepcional fertilidad de su suelo**, como demostró el Programa Operativo de Desarrollo Agrícola (PODA), programa, por cierto, que tampoco ha sido desarrollado en las últimas décadas.

Pero es que, además, desde su reactivación en 2014 hasta el año 2019 **tampoco se avanzó de forma sustancial ni significativa ni el desarrollo del Plan Especial ni en el desarrollo socioeconómico de El Rincón** ni en la aplicación y cumplimiento de la Ley 5/1992 de 15 julio, para la Ordenación de la Zona de El Rincón.

La **inactividad e inoperatividad forzada** del Consorcio de El Rincón la venimos denunciando desde hace más de **veinte años**, como queda reflejado en algunos comunicados y notas de prensa que se pueden encontrar aún en páginas web y medios de comunicación digitales ([Aquí](#) y [aquí](#), por ejemplo). Por poner algunos ejemplos, en 2017 se redactó un **Plan de Movilidad para El Rincón** —que fue consensuada con las personas que habitan la zona— y desde entonces hasta el 2019 no se dió **ningún paso** para iniciar su puesta en marcha; tampoco el **Plan de Riegos**, el más antiguo desde la aprobación del Plan Especial de 1997, y que tanto urge su implementación para el desarrollo óptimo de la actividad agrícola de El Rincón. Tampoco fue puesto en marcha durante los años anteriores a 2019 el **Plan de Señalética**.

No podemos dejar de añadir que **desde hace décadas se han permitido actuaciones** de particulares (reformas, remodelaciones o nuevas obras) o el desarrollo de **actividades económicas no compatibles y, por lo tanto, contrarias a la Ley 5/1992 y al Plan Especial**. Ante la **permisividad y pasividad** de la parte política, desde la propia Coordinadora hemos tenido que emprender acciones judiciales en diferentes ocasiones para defender y hacer cumplir la ley.



Por último, pedimos que se depongan actitudes revanchistas y que las instituciones políticas que forman parte del Consorcio no instrumentalicen El Rincón para sus intereses partidistas y que, independientemente del color que tenga el Cabildo de Tenerife, el Gobierno de Canarias o el Ayuntamiento de La Orotava después del próximo mayo, muestren y tengan **iniciativa y voluntad** de poner en marcha los **mecanismos con los que dotó al Consorcio de El Rincón** y que este puede ejercer sus **competencias** y trabajar en la aplicación del Plan Especial, dando respuesta a las necesidades de la vecinas y vecinos e impulsando el desarrollo social, económica y cultural **respetando siempre la Ley 5/1992 por la que tanto se luchó.**

En La Orotava a 3 de febrero de 2023



COORDINADORA
EL RINCÓN

www.coordinadoraelrincon.org  